ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento y asesoría al proyecto fondo emprender LA TIENDA DE CAFÉ ORIGEN DE FRESNO			
CIUDAD Y FECHA:	Fresno, 15 de noviembre 2024	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 03:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Fresno	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** REGIONAL TOLIMA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Explicación del proceso de puesta en marcha Fondo Emprender
2. Explicación de indicadores de gestión
3. Recursos aportados por el emprendedor y financiados con fondo emprender
4. Explicación del contrato de cooperación
5. Documentos precontractuales para diligenciamiento y firma.
 - Anexo pagaré
 - Anexo carta de instrucciones pagaré
 - Anexo modelo de contrapartidas
6. Elaboración de estatutos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Realizar asesoría y explicación del proceso de puesta en marcha Fondo Emprender a Carlos Andrés Romero González del proyecto 94921 - TIENDA DE CAFÉ ORIGEN DE FRESNO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m. se da inicio la jornada de trabajo con el emprendedor Carlos Andrés Romero González:

1. **Explicación del proceso de puesta en marcha Fondo Emprender**

Teniendo en cuenta que el proyecto el fue priorizado con recursos de $ 100.000.000.

Se menciona que desde el Centro de Desarrollo Empresarial se informara al emprendedor que el siguiente paso es realizar la documentación legal de la empresa (formalización de la empresa ante la Cámara de Comercio, RUT de la empresa, firma del contrato de cooperación y firma de los anexos).

Posterior a ello llegará la interventoría y se deberá actualizar el plan operativo con los precios actualizados de los equipos y demás rubros que se van a solicitar con recursos de fondo emprender.

Powered by CamScanner

2. Explicación de indicadores de gestión

Se explica al emprendedor que deberá cumplir con los siguientes indicadores de gestión:

Indicadores de gestión

Indicadores	
Empleos: 3	**Contrapartidas:** 4
Ejecución presupuestal: 76	**Ventas:** $ 144,174,816
Mercadeo: 9	**Periodo improductivo:** 3
IDH: 41,8534883271226	**Recursos aportados emprendedor:** $ 12.931.800

Producto representativo	Producto	Unidades
	Línea de bebidas caliente- Capuchino Irlandés de 12 onzas	43675 12 onzas
	Línea de acompañante- 1 empanada	24264 Unidad
	Línea saludable- Porción personal de torta de zanahoria	4852 Porción personal
	Línea de café empacado- 1 lb	6470 Una Libra
	Línea de bebidas frías- batido de frutas 16 onzas	21029 16 onzas
	Línea de souvenirs y accesorios- camiseta estampada para dama talla M	6470 Talla M

3. Recursos aportados por el emprendedor y financiados con fondo emprender

Así mismo, se revisan las actividades que se van a financiar con recursos de fondo emprender y aporte del emprendedor:

Aporte del emprendedor

Fuentes de Financiación:

Recursos solicitados al fondo emprender en (smlv) 76

Aporte de los Emprendedores		
Nombre	**Valor**	**Detalle**
Bien		
Equipo de comunicaciones	4,329,900.00	Caja registradora Televisor Sonido de teatro en casa
Maquinaria y equipo	4,751,900.00	Nevera, horno microonda y licuadora
Materia Prima Emprendedor	2,000,000.00	Materia Prima Emprendedor
Muebles y Enseres	1,250,000.00	Cinco juegos de mesas y sillas pequeñas
Dinero		
Gastos de constitución	600,000.00	Rubro para cancelar el registro mercantil en la Cámara de Comercio
Total	**12,931,800.00**	

Powered by CamScanner

Recursos a financiar con FE

VIII - Estructura financiera

Capital de Trabajo:

Componente	Valor	Fuente de financiación	Observacion
Nómina del gerente barista	9,725,030.00	Fondo Emprender	Rubro para cancelar cinco meses de nómina del gerente barista que realizara las diferentes líneas de productos
Canon de arrendamiento	12,000,000.00	Fondo Emprender	Rubro para cancelar ocho meses de canon de arrendamiento del inmueble donde operara la empresa
Gastos de constitución en Cámara de Comercio	600,000.00	Aporte Emprendedores	Rubro para cancelar el registro en Cámara de Comercio
Honorarios del contador	4,000,000.00	Fondo Emprender	Rubro para cancelar ocho meses de los servicios prestados por el contador
Materia Prima Emprendedor	2,000,000.00	Aporte Emprendedores	Materia Prima e insumos para elaborar los productos de la empresa
Materia Prima Fondo Emprender	1,500,000.00	Fondo Emprender	Materia Prima e insumos para elaborar los productos de la empresa
Nómina del mesero	7,780,024.00	Fondo Emprender	Rubro para cancelar 4 meses de nómina del mesero que realizara actividades de atención al cliente
Publicidad y mercadeo	5,000,000.00	Fondo Emprender	Rubro para realizar las siguientes estrategias de publicidad: publicidad SEM, influencer, evento de lanzamiento, aviso, pendón, carta menú, página web, hosting y dominio
Seguro de la empresa	600,000.00	Fondo Emprender	Valor para cancelar el seguro todo riesgo de la empresa
Total	43,205,054.00		

Egresos:

Índice de Actualización monetaria 1.08

Inversiones Fijas y Diferidas			
Concepto	Valor	Mes	Fuente de financiación
Infraestructura - Adecuaciones	7.000.000,00	0	Fondo Emprender
Maquinaria y Equipo	47.002.420,00	0	Fondo Emprender
Maquinaria y Equipo	4.751.900,00	0	Aporte Emprendedores
Muebles y Enseres y Otros	1.250.000,00	0	Aporte Emprendedores
Equipo de Comunicación y Computación	5.200.000,00	0	Fondo Emprender
Equipo de Comunicación y Computación	4.329.900,00	0	Aporte Emprendedores
Gasto Preoperativos	2.600.000,00	0	Aporte Emprendedores
Gasto Preoperativos	40.797.600,00	0	Fondo Emprender
Total	112.931.820,00		

4. Explicación del contrato de cooperación

Se menciona al emprendedor que el operador de la Unidades Tecnológicas de Santander realizara una capacitación donde se explica como realizar la firma digital del contrato de cooperación y la forma y procedimiento de envió de los anexos, se procedió a reforzar el proceso de como realizar dicho proceso.

Powered by CamScanner

En primera medida, al correo electrónico que se registró con la página de fondo emprender llegará el contrato de cooperación el cual deberá firmar de manera digital. Para ello realizar los siguientes pasos:

El emprendedor, recibirá la notificación de la plataforma a través de su correo electrónico (revisar correo no deseado), el cual le indicará que tiene una firma pendiente del documento en mención – Contrato de Cooperación Fondo Emprender:

1. El emprendedor pulsará sobre el botón de "Firmar Documento" que aparece en la parte inferior del mensaje.
2. Luego de ello se abrirá una página en el navegador web de forma automática. Lo abrirá en el navegador que tenga el emprendedor por defecto. No obstante, se recomienda utilizar Google Chrome para abrir este enlace. Si se ha abierto en otro navegador, se puede copiar el enlace y abrirlo en otro diferente o mejor en el navegador recomendado.
3. Deberá proceder a leer el contrato de cooperación y revisar que todos los datos se encuentren bien. Se apoya a resolver dudas del contrato. Valide que los nombres correspondan con su documento de identidad. Valide que el número de identificación en cada anexo corresponda a su documento. Si Escriba la dirección, ciudad y teléfono de contacto solicitada en cada anexo (La dirección debe ser su lugar de residencia). Si encuentra alguna inconsistencia, NO DILIGENCIE LOS DOCUMENTOS y comuníquese al correo atencionemprendedor@uts.edu.co y reporte la novedad.
4. Se procede a firmar el documento o se anexa la firma en caso de que la tenga digital.
5. Se procede a pulsar la opción firmar.
6. Al correo electrónico le llegara un código que tiene validez de 10 minutos el cual debe colocar en la página donde aparece el contrato.
7. Y el documento quedara firmado.
8. El contrato de cooperación será subido por el operador en la plataforma de fondo emprender.

DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

El emprendedor deberá ingresar con su usuario y clave a la plataforma de Fondo Emprender, en la pestaña Anexos deberá descargar los siguientes anexos:

a) Anexo 2 Pagare.
b) Anexo 3 Carta de instrucciones,
c) Anexo 5 Modelo de contrapartidas.

Una vez se ubique en el sistema de información, identifique la opción de "Mi plan de negocio". Una vez allí, ubique en los títulos de color azul la pestaña "contrato" y haga clic, se desplegará la información del contrato, ubique la sección "listado de archivos adjuntos", identifique los archivos que han sido dispuestos para su consulta.

Powered by CamScanner

Al final de la sección "listado de archivos adjuntos", encontrará el botón de "descargar archivos". Seleccione de manera individual o conjunta los documentos y después de clic en descargar. Tenga en cuenta que si realiza la descarga conjunta se reflejara en un archivo comprimido de tipo "zip". Descargue los 3 documentos dispuestos "pagaré", "carta de instrucciones pagaré" y "contrapartida".

Verifique la descarga de los documentos en su computador, si se encuentran en carpeta "zip" descomprima los archivos.

Una vez realizada la descarga de los documentos, puede iniciar la verificación de los datos personales pre diligenciados y que estos concuerden con su documento de identidad, por este motivo se solicita a los emprendedores realizar la validación previa de la información para proceder con la impresión de los documentos y su firma manuscrita. Tenga en cuenta que para el caso de pagaré y carta de instrucciones debe autenticarse en notaría.

Solo deberá diligenciar:

a) Pagaré → Dirección, teléfono y ciudad.
b) Carta de instrucciones pagaré → Dirección, teléfono y ciudad.
c) Modelo de contrapartidas → Dirección, teléfono y ciudad.

Una vez revisados, firmados y autenticados los documentos se deben escanear y guardar en formato PDF con los nombres de archivo.

Los documentos deben ser enviados al correo electrónico atencionemprendedor@uts.edu.co para que les validen que los diligencio correctamente.

Revisados lo anexos por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander, se dará notificación al correo registrado por el emprendedor, con la aceptación o ajustes a realizar en los documentos correspondientes.

Con la aprobación por parte del operador del Fondo Emprender, proceda a subir cada documento en la plataforma del Fondo Emprender, en la pestaña de "contrato" sección de "subir archivo firmado", y seleccionando la opción de "tipo de archivo a cargar" según corresponda.

Colocar cada archivo en el tipo de archivo que corresponda, por ejemplo, la carta de instrucciones de pagaré se debe cargar en el tipo de archivo: Carta de instrucciones de pagaré.

Para cargar los documentos en la plataforma de fondo emprender, se deben nombrar el archivo escaneado de la siguiente manera:

Powered by CamScanner

Documento (anexo)	Nombre del Archivo
Pagaré	ID-anexopagare.pdf (ejemplo: 71218-anexopagare.pdf)
Carta de instrucciones de pagaré	ID-anexoinstruccionespagare.pdf. (ejemplo: 71218 anexoinstruccionespagare.pdf)
Contrapartidas	ID-anexocontrapartidas.pdf(ejemplo: 71218-anexocontrapartidas.pdf)

NOTA: no utilizar tildes, puntos, comas ni demás caracteres especiales para nombrar los documentos.

Adicionalmente, deberán ser remitidos por el emprendedor mediante el correo certificado a las Unidades Tecnológicas de Santander con firma manuscrita (la firma del pagaré y la carta de instrucciones deberán ser autenticados en notaría), a la dirección que se indica a continuación, barrio ciudadela real de minas, Calle de los Estudiantes No. 9-82 séptimo piso edificio B / Paideía, Oficina Fondo Emprender.

Deberá guardar en físico la guía de envió la cual se solicitará en la primera visita de interventoría. Así mismo, una vez envié los documentos deberá enviar escaneada en pdf por correo electrónico la guía de envió.

Tenga en cuenta que las Unidades Tecnológicas de Santander será responsable de la custodia de este anexo una vez se certifique que el mismo se recibió. Si estos documentos no son 2 efectivamente entregados en la dirección indicada, la obligación continuará en cabeza del EMPRENDEDOR. Por lo anterior, se recomienda al EMPRENDEDOR, guardar los soportes de entrega.

2. Aspectos legales de la empresa

Se apoya a l emprendedor en el modelo de la minuta de constitución de una sociedad por acciones simplificada, el representante legal será el emprendedor Carlos Andrés Romero, persona líder del proyecto y única socia de la empresa.

Los activos con los que se debe registrar la empresa son: $12.931.800. Lo anterior conforme a lo aportado por el emprendedor.

A continuación, se relaciona los aportes:

Powered by CamScanner

Fuentes de Financiación:

Recursos solicitados al fondo emprender en (smlv) 76

Aporte de los Emprendedores		
Nombre	**Valor**	**Detalle**
Bien		
Equipo de comunicaciones	4,329,900.00	Caja registradora Televisor Sonido de teatro en casa
Maquinaria y equipo	4,751,900.00	Nevera, horno microonda y licuadora
Materia Prima Emprendedor	2,000,000.00	Materia Prima Emprendedor
Muebles y Enseres	1,250,000.00	Cinco juegos de mesas y sillas pequeñas
Dinero		
Gastos de constitucion	600,000.00	Rubro para cancelar el registro mercantil en la Cámara de Comercio
Total	12,931,800.00	

Se explica el emprendedor que debe ir a la Cámara de Comercio con dos copias de estatutos, cedula de ciudadanía, predial y el dinero para realizar el proceso de constitución de la empresa, aproximadamente 400 mil pesos.

Se debe dejar una copia de los estatutos y que le coloquen los sellos de la Cámara de Comercio. Esta será revisada por la interventoría en la primera visita.

La Cámara de Comercio dura alrededor de 6 días hábiles para emitir el certificado de existencia y representación legal y allí mismo entregan el Rut. Una vez se tenga el certificado de existencia se debe enviar la documentación al correo del operador.

Finalmente se informa a el emprendedor que deberá entregar a la orientadora del centro de Desarrollo Empresarial copia del certificado de existencia y representación legal, el RUT de la empresa, el contrato y anexos.

Se sugiere a el emprendedor mantener copias de todos los documentos como parte del inicio del proceso de organización de archivos. Asimismo, es importante conservar los recibos de los pagos que deba efectuar para facilitar el inicio del proceso contable.

Se le recuerda el emprendedor que no podrán iniciar dicho proceso de legalización en Cámara de Comercio, hasta tanto no cumplan con la etapa de la firma del contrato de cooperación y anexos y hasta tanto no reciban la directriz por parte del Operador de los Recursos y la orientadora de Emprendimiento asignados para su asesoría y acompañamiento.

Una vez la empresa se formalice deberá conseguir un contador con tarjeta profesional para que lleve la contabilidad e información tributaria desde el inicio del proceso de formalización de la empresa.

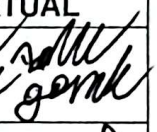
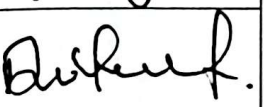
Por último, se resuelven inquietudes y dudas del emprendedor frente a la puesta en marcha del proyecto de Fondo Emprender.

Powered by CamScanner

Se da por finalizado la asesoría a las 3:30 p.m.
CONCLUSIONES
El emprendedor tiene clara la información del proceso de puesta en marcha, firma de contrato y anexos, la constitución legal de la empresa y documentación legal.
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carlos Andrés Romero	Tienda de Café Origen de Fresno	SI	No hay observaciones	
Diana Gisselle Rodriguez García	Centro de Desarrollo Empresarial / SENA	SI	No hay observaciones	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Listado de asistencia
Registro Fotográfico

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Brindar asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto Tienda de Café Origen de Fresno

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Andrés Romero González	93.060.891			X	Tienda de Café Origen de Fresno	carlos.frasno1@gmail.com	3228237705	NA	
2	Diana Gisselle Rodriguez	65.634.148		X			dgrodriguezg@sena.edu.co	3015170145	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner